



Resolución de Gerencia Municipal

N° 034-2023-MDY/GM
Yanacancha, 07 de febrero del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTOS:

Memorando N° 0313-2023-MDY/GM-PASCO, de fecha 07 de febrero del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, por la cual se ordena mediante acto administrativo, dar por concluida la designación como Sub Gerente de Desarrollo a la odontóloga Candy Mezarina Mendoza, la cual fue designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 023-2023-GM-MDY-PASCO; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su artículo 8° señala: “La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, concordante con el artículo 39 del mismo cuerpo legal que señala: “Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo”;

Que, de conformidad al art 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Legislativo 276; establece que la DESIGNACIÓN de un cargo de confianza se efectúa por decisión del Título del Pliego;

Que, en ese contexto mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDY-PASCO, de fecha 03 de enero del 2023, se delega, las atribuciones administrativas al Gerente Municipal, a fin de ejecutar todos los actos administrativos necesarios para el desarrollo institucional y prestaciones de los servicios públicos municipales, en concordancia con la ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; Ley marco del empleo, Decreto Legislativo N° 276, y su reglamento y demás normas conexas con la función pública para los Gobiernos Locales, salvo aquellas indelegables por mandato expreso de Ley.

Que, la designación es una acción administrativa de personal de carácter temporal, que no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien no pertenece a la misma; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP, y presupuesto analítico de Personal – PAP y que se formaliza mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante memorando N° 0313-2023-MDY/GM-PASCO, de fecha 07 de febrero del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, por la cual se ordena mediante acto administrativo, dar por concluida la designación como Sub Gerente de Desarrollo a la odontóloga Candy Mezarina Mendoza, la cual fue designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 023-2023-GM-MDY-PASCO;

Que, estado a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDY/PASCO y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; y demás normas vigente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

GESTIÓN 2023-2026

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la **DESIGNACIÓN** en el cargo de **Sub Gerente de Desarrollo Humano** de la Municipalidad Distrital de Yanacancha a la **DDONT. MEZARINA MENDOZA, Candy**, agradeciéndole por los servicios prestados, quien deberá hacer entrega del cargo correspondiente bajo responsabilidad administrativa y funcional, en consecuencia **SE DEJA SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia Municipal N° 023-2023-GM-MOY-PASCO, de fecha 03 de enero del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE sin efecto todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE la presente Resolución a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal, **NOTIFÍQUESE** a la DDONT. MEZARINA MENDOZA, Candy, para conocimiento y fines pertinentes conforma a ley.

REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO
Ltc. Adm. Irmer Herminio PALACIOS PAREZ
GERENTE MUNICIPAL